

EXP-UNC:0060121/2014

VISTO:

la nota elevada por la Dra. Cecilia Ames mediante la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en su cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, desde el 22 hasta el 29 de noviembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia porque ha sido invitada a dictar un ciclo de conferencias en la Universidad Autónoma de México;

que adjunta fotocopia de la invitación y del plan de trabajo propuesto, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que adjunta asimismo la Declaración Jurada mediante la cual se compromete a reintegrarse al cargo, una vez finalizada la licencia solicitada;

que la Dirección de la Escuela de Historia toma conocimiento de la solicitud;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Ames se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva por concurso en la cátedra "Historia antigua general", con vencimiento de su designación el 31 de julio de 2020;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 3° de la Ordenanza 01/91 del Honorable Consejo Superior (Texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00) y por el artículo 36°, inc. "6", Título II, de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

El DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Dra. Cecilia AMES, legajo 25389, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva por concurso en la cátedra "Historia Antigua General" de la Escuela de Historia, desde el 22 hasta el 29 de noviembre de 2014.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA 09 FEB 2015

RESOLUCIÓN N°: 0029
cpk


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES